

AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID

BORRADOR DEL ACTA-RESUMEN DE ACUERDOS DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL EL DÍA 14 DE JUNIO DE 2022

En la ciudad de Valladolid, a las nueve horas y nueve minutos del día catorce de junio de dos mil veintidós, con nueve minutos de retraso sobre el horario señalado para el comienzo de la sesión, se reúne en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, el Pleno de la Corporación Municipal, bajo la Presidencia del Excmo. Sr. Alcalde, D. Óscar Puente Santiago, con objeto de celebrar sesión extraordinaria en primera convocatoria, sobre el único asunto comprendido en el orden del día relativo al Debate sobre el Estado de la Ciudad, tal y como así se dispone en el artículo 51.4 del Reglamento Orgánico del Ayuntamiento de Valladolid, en concordancia con el artículo 102 de la misma disposición normativa que regula su desarrollo.

Asisten presencialmente los concejales del grupo municipal Socialista: D^a. Ana María Carmen Redondo García, D. Pedro Herrero García (portavoz), D^a. M^a. del Rosario Chávez Muñoz, D. José Antonio Otero Rodríguez, D^a. Rafaela Romero Viosca, D. Luis Ángel Vélez Santiago, D^a. M^a. del Carmen Jiménez Borja, D^a. M^a. Victoria Soto Olmedo, D. Juan Carlos Hernández Moreno y D. Alberto Palomino Echegoyen; del grupo municipal Popular: D^a. M^a del Pilar del Olmo Moro, D. José Antonio de Santiago-Juárez López, D. Rodrigo Nieto García, D. José Antonio Martínez Bermejo, D. Alberto Gutiérrez Alberca, D^a. Irene Núñez Martín (portavoz), D. Francisco de Paula Blanco Alonso y D. Carlos Paramio Conde; del grupo municipal Ciudadanos: D. Martín José Fernández Antolín (portavoz), D^a. M^a. Gema Gómez Olmos y D. Pablo Vicente de Pedro; del grupo municipal Valladolid Toma la Palabra: D. Manuel Saravia Madrigal, D^a. María Sánchez Esteban (portavoz), y D. Alberto Bustos García; y del grupo municipal Vox: D. Javier García Bartolomé (portavoz).

El **Sr. Alcalde** informa que asiste, igualmente, mediante conexión remota la Concejala del grupo municipal Popular, D^a. Marta López de la Cuesta, que tal y como se contempla en el artículo 8.3 del Reglamento Orgánico del Ayuntamiento, atendiendo a recomendaciones sanitarias, no puede participar en la sesión de manera presencial, por lo que asistirá a distancia mediante videoconferencia, participando igualmente en el debate y votación de los asuntos a tratar, entendiéndose que cuando se emitan las votaciones, vota conforme lo haga el portavoz de su grupo, por lo que no se le va a requerir un voto individualizado. Se hace constar por el **Sr. Secretario** la identidad de dicha Concejala, su presencia telemática en tiempo real mediante conexión remota, así como su declaración de encontrarse en territorio español, tal y como establece a estos efectos el artículo 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.

Se hallaba presente el Interventor de Fondos del Ayuntamiento, D. Rafael Salgado Gimeno, actuando como Secretario General del Pleno Municipal, D. Valentín Merino Estrada, asistido por la Jefa de la Sección de Gobierno y Actas, D^a. Mónica Lorenzo Fernández.

Abierta la sesión por la Presidencia, al cumplirse lo establecido en el artículo 71 del Reglamento Orgánico del Ayuntamiento de Valladolid, se procede a tratar el único asunto comprendido en el Orden del Día.

1.- ASUNTO ÚNICO **DEBATE SOBRE EL ESTADO DE LA CIUDAD**

En primer lugar, el Sr. Alcalde, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento Orgánico, invitó a entrar en el Salón de Sesiones a D^a. Margarita García Álvarez, quien, en nombre y representación de la Federación Provincial de Asociaciones Vecinales y de Consumidores de Valladolid “Antonio Machado”, dio lectura a un escrito relacionado con este asunto.

A continuación, inicia el debate el Sr. Alcalde y, posteriormente, se efectúan las diversas intervenciones por los portavoces de los grupos municipales Vox, Valladolid toma la Palabra, Ciudadanos, la Presidenta del grupo municipal Popular y el portavoz del grupo municipal Socialista, tal y como consta en el correspondiente vídeo-acta, cuyo enlace se reproduce a continuación:

<http://mediateca.valladolid.es/watch?id=ZDM2NGZkYzAtZWRhMS00ZTI1LTgyNzI-tODYyMmNINWQwMzY5>

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Excmo. Sr. Alcalde dio por concluida la sesión a las trece horas y veinte minutos, de la que se extiende el presente acta para constancia de lo debatido, que firma el Sr. Alcalde conmigo, el Secretario General del Pleno Municipal, que doy fe, haciéndose constar que las intervenciones producidas durante la celebración de la sesión han quedado recogidas en un documento de video (video-acta) que forma parte del acta, en lo que a la transcripción de las intervenciones se refiere y que se encuentra custodiado en el sistema informático del Ayuntamiento de Valladolid, pudiendo accederse al mismo a través de la siguiente dirección de internet:

<http://mediateca.valladolid.es/watch?id=ZDM2NGZkYzAtZWRhMS00ZTI1LTgyNzI-tODYyMmNINWQwMzY5>

Correspondiendo a su contenido el siguiente código de validación:

[1] Video Windows Media, 1080p, Stereo, 3.3 GiB

Url

-

http://mediateca.vallado-

lid.es/s/U Ae8sIDiYF3YKrhBEI42u2qJNwYmxdlmH04JLNhTjux6UP3P.wmv

SHA512 - edf6601b4c7f7abf101f9a84e509e00dd7fd0dea9126b565aa74dfe9c3a0b89eda1b20e
ef098ead2a35c610b3ea64f09b52bf5c496cbfa652fe44bfea1549f67

VºBº

EL ALCALDE

Óscar Puente Santiago

Valentín Merino Estrada